

# URUGUAY 2030

**Luis Alberto Lacalle Herrera**

**COFAC**

**11 de noviembre de 2005**

# En el año 2030 el Uruguay es un país que ha logrado:

- duplicar su P.B.I.
- un desempleo del 5 %
- superavit fiscal
- recomprar gran parte de su deuda externa
- un sistema educativo libre, coherente, flexible y adaptado al mundo moderno
- salud de calidad para todos
- crédito abundante y barato

## En síntesis:

- una mayor prosperidad mejor compartida
- una sociedad más justa
- más oportunidades
- un sistema político responsable y eficiente
- una mejor calidad de vida

# ¿Cómo?

- Porque en la década del 2010 se llevaron a cabo determinadas reformas y se tomaron decisiones audaces y pragmáticas
- SE LLEVO A CABO UNA REVOLUCION

# ¿Con qué tipo de medidas?

- Reformas a la Constitución
- Leyes
- Decretos del Poder Ejecutivo
- Decisiones en Entes Autónomos

# Clasificación, fundamento y efectos de las medidas

- Se clasifican por áreas
- Son todas posibles y adaptadas a la realidad
- No dependen de posiciones ideológicas o filosóficas
- Buscan resultados posibles y concretos

# ECONOMÍA – Baja de costos

- Libre importación de combustibles refinados y libertad de fijación de precios, manteniendo igual imposición, y permitiendo descuento de IMESI como si fuera IVA
- Libre generación y venta de energía eléctrica abarcando toda las fuentes de generación, incluso la energía nuclear. Privatizar el sistema de distribución de energía eléctrica
- Sistema impositivo de no más de 5 impuestos, con un Impuesto a la Renta con deducciones y tributación del núcleo familiar
- Derogación de 18 impuestos que no representan, entre todos, más que el 5 % de la recaudación
- Pacto fiscal respecto del IVA: se baja la tasa en un punto cuando mejore la recaudación en cantidad equivalente; mantener dos tasas esperando llegar a 5 y 18 %. Conexión de cajas registradoras para que informen en tiempo real
- Tarifas de agua y luz: contadores inteligentes
- Generalización del leasing para la inversión pública
- Eliminación de todos los monopolios

# ECONOMÍA – Grandes proyectos nacionales

- Lograr una digitalización completa que logre la convergencia de los servicios, universalizando su acceso. Organizar el “Estado Informático”. Comunicaciones y salida al Internet Global a costos bajos
- Puerto de aguas profundas y zona franca portuaria en Rocha (Chile)
- Puente con Argentina en Punta Chaparro e interconexión ferroviaria del ferrocarril Urquiza hacia Nueva Palmira
- Crear (art.188 inc.3° Constitución) una compañía nacional naviera otorgándole beneficios impositivos

# ECONOMÍA – Proyectos regionales

- Aprovechando instalaciones ya existentes o características geográficas
- Por ejemplo:
  - Centro de carga aérea para la región en la base de Santa Bernardina (Durazno)
  - Desarrollo turístico de Parque Andresito (Soriano), lagos de Baigorria y Rincón del Bonete
  - Puerto de La Charqueada

# ECONOMÍA – Fortalecimiento del crédito

- Nuevas garantías: interdicción patrimonial voluntaria
- Hipoteca al portador: convierte patrimonio en capital
- Penalización del libramiento de cheques sin fondo, mayores garantías para obtener libreta de cheques
- Ejecución rápida de deudas

# ECONOMÍA – Generación de empleo

Desregulación del mercado de trabajo:

- Formas flexibles de contratación
- Contratación por un total de horas anuales o mensuales
- Call Center para el habla hispana
- Trabajo a distancia
- Edificios inteligentes
- Libertad de horarios

# ECONOMÍA – Generación de empleo

- Empleados públicos:
  - ascensos solo por concurso
  - fuerte mejora de salarios a jerarcas
  - ingreso con preparación adecuada
- Ventajas impositivas para cadenas productivas, ej:
  - cuero, curtiembre, fab.zapatos, marroquinería
  - lana, tops, hilados, textil, confección

# EDUCACIÓN – Características generales

- Calidad más que cantidad en el gasto de enseñanza pública
- Adaptación de educación al medio
- Fortalecimiento de valores
- Flexibilidad del sistema público
- Libertad para el sistema privado

# EDUCACIÓN – Control de calidad

- Calificación de institutos según resultados
- Evaluación periódica de docentes, reconocer títulos privados
- Evaluación de estudiantes mediante:
  - boletines de notas, exámenes parciales y finales
  - tutores de estudios
- Involucramiento de padres o tutores
- Cursos de recuperación en verano, contratando docentes jubilados

# EDUCACIÓN – Fortalecimiento de UTU

- Establecer relación recíproca con el sector empresarial para adaptar títulos a las necesidades reales de empleo

## Salida intermedia del sistema

- Al final del bachillerato
- Incluyendo preparación para el mundo del trabajo
- Otorgamiento de título
- Condición indispensable para ingreso a la Universidad

# EDUCACIÓN – Orientación del estudiante universitario

- Examen de aptitudes
- Información de posibilidades reales de empleo en la actividad o profesión elegida

## Universidades Privadas

- Libertad académica

# EDUCACIÓN – Universidad de la República

- Reforma de la ley de 1958:
  - presentación detallada del presupuesto
  - distinguir gobierno de administración
  - evaluar eficacia educativa
  - cobro de matrícula
- Créditos académicos horizontales y cursos comunes por áreas
- Educación a distancia:
  - aulas electrónicas en capitales departamentales
  - pruebas a distancia
  - exámenes en capitales departamentales

# EDUCACIÓN – Ciencia, Tecnología, Innovación

- Generación de conocimiento científico mediante investigación de punta y su aplicación a la actividad económica

## Deportes

- Obligatorios en todo el sistema educativo
- En secundaria y UTU: Convenios con Clubes
- Centro de Deportes de Alta Competencia

# SALUD – Mejora del sistema vigente

- Salud Pública:
  - arancelizada según ingresos en categorías (gratis, baja, mediana y alta)
  - Hospital Militar y Policial beneficiarios de cuota de DISSE
- Mutualismo:
  - apertura de formas de contratación (ej: sin medicamentos para ambulatorios; solo cirugía; solo patologías graves; etc)
- Privada comercial:
  - libertad para empresas de salud con fines de lucro (ej: Sociedades Anónimas)

# INVERSION SOCIAL

- Encargar de prestación efectiva del servicio a entidades benéficas

# FUERZAS ARMADAS

- Reducir el total de efectivos a 20.000 en 10 años mediante art.85 inc.8°, y no llenado total de vacantes
- Equipamiento mediante leasing
- Compra de petrolero para la Armada

# SEGURIDAD PÚBLICA

- Aspectos legales:
  - penas alternativas
  - distintas formas de reclusión
  - edad de imputabilidad móvil
  - llamado a construcción de cárceles por privados mediante leasing
- Aspectos del personal:
  - igual carrera en Montevideo e Interior
  - fortalecer comisaría, contratando para tareas administrativas al personal en retiro
  - incluir toda retribución en el retiro

# GOBIERNO E INSTITUCIONES

- elecciones nacionales y municipales el 31 de octubre, con libertad de lemas.
- Poder Legislativo:
  - transformar la Comisión Administrativa en Comisión de Cuentas
  - intervención de la Asamblea General (art.211 inc.B-2), respecto de observaciones del Tribunal de Cuentas

# GOBIERNO E INSTITUCIONES

- Poder Judicial:

- aumentar a once el número de integrantes de la Suprema Corte
- eliminar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, traspasando sus competencias a la nueva Suprema Corte
- la nueva Suprema Corte actuará en Cámaras (inconstitucionalidades, casación) o en plenario
- crear más juzgados especializados (ej: competentes en ejecuciones)
- materia penal: pasar al juicio acusatorio, público y oral
- sucesiones no contenciosas: se inician en juzgados, se tramitan en escribanías
- nueva ley de abreviación de juicios
- financiamiento del Poder Judicial: cobrar tasa de justicia en el momento de la sentencia

# CONCLUSION

- Todas estas medidas se pueden adoptar en un año
- Surtirán efecto en plazos que van desde un año a diez años
- Las puede adoptar el gobierno del Dr. Tabaré Vazquez que tiene mayoría parlamentaria
- En su defecto las debería tomar el próximo gobierno en 2010

# URUGUAY 2030

**Luis Alberto Lacalle Herrera**

**COFAC**

**11 de noviembre de 2005**